

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0029/2024  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas del 05 de abril de 2024**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL0029/2024 Sin Concurrencia del Comité**, denominada "**ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**" procedimiento derivado de la **Solicitud 04-075-2024**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FONDO DE APORTACIÓN DE NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) del Ejercicio 2024** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.** - La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **05 de marzo del 2024** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

**SEGUNDO.** - El **11 de marzo del 2024** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado "**Aclaraciones**".

**TERCERO.** - El **19 de marzo del 2024** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la "**Presentación y Apertura de Propuestas**".

**CUARTO.** - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **05** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL
2	SISTEMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL PACIFICO S.A. DE C.V.
3	SALVADOR RAMÍREZ LIRA
4	DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.
5	MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación legal y administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	SALVADOR RAMÍREZ LIRA	DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.	MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA
	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	SI	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0029/2024 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0029/2024  
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Copia simple de los siguientes documentos: -Acta Constitutiva, -Poder y Modificaciones al Acta Constitutiva que acrediten la información contenida en la propuesta.	N/A	SI	N/A
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	SI	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	SI	SI	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	SI	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI	SI	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	SI	SI	SI
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	SI	SI	SI
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	SI	SI	SI
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	SI	SI	SI
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	SI	SI	SI

Anexos	INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL	SISTEMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL PACIFICO S.A. DE C.V.
	Cumple	Cumple
Anexo 2 (Propuesta técnica)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	SI	SI
Copia simple de los siguientes documentos: -Acta Constitutiva, -Poder y Modificaciones al Acta Constitutiva que acrediten la información contenida en la propuesta.	NO, -NO PRESENTA DOCUMENTOS	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0029/2024 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0029/2024  
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	SI	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	NO, -PRESENTA SU CONSTANCIA VENCIDA	NO, -PRESENTA SU CONSTANCIA VENCIDA
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	SI	NO, -NO PRESENTA ACUSE
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	SI	SI
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	NO PRESENTA DOCUMENTO	SI
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	SI	SI
Observaciones	N/A	NO PRESENTA LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA FIRMADA

Las propuestas de los licitantes **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL y SISTEMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL PACIFICO S.A. DE C.V.** son desechadas por los incumplimientos señalados en la tabla anterior, de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8 de las bases.

II.- Después de revisados los requisitos legales y administrativos, se corrobora que se cuenta con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, por lo que siguiendo el orden de prelación establecido en el numeral 7.2 de las bases, se procede a la revisión técnica acorde a lo señalado en el artículo 66 de "La Ley", dicha valoración está a cargo del área requirente.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del **C. Juan Pablo Márquez Rodríguez**, como **Coordinador de Seguridad y Protección Civil de la Secretaría de Educación**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 7.2 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

**DICTAMEN TÉCNICO**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	SALVADOR RAMÍREZ LIRA	DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.	MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA
1	200	SEÑALÉTICA DE EXTINTOR	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, NO MENCIONA EL CALIBRE DEL MATERIAL NI LOS COLORES OFERTADOS.
2	100	SEÑALÉTICA DE EXTINTOR BANDERA	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, NO MENCIONA EL CALIBRE DEL MATERIAL NI LOS COLORES OFERTADOS.
3	60	SEÑALÉTICA HIDRANTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, NO MENCIONA EL CALIBRE DEL MATERIAL NI LOS COLORES OFERTADOS.
4	100	SEÑALÉTICA ALARMA DE EMERGENCIA	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, NO MENCIONA EL CALIBRE DEL MATERIAL NI LOS COLORES OFERTADOS.
5	50	SEÑALÉTICA EQUIPO DE BOMBEROS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, NO MENCIONA EL CALIBRE DEL MATERIAL NI LOS COLORES OFERTADOS.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0029/2024 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0029/2024  
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

6	100	SEÑALÉTICA DE PELIGRO DE ALTO VOLTAJE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, NO MENCIONA EL CALIBRE DEL MATERIAL NI LOS COLORES OFERTADOS.
7	50	SEÑALÉTICA DE CIERRE Y APERTURA DE GAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, NO MENCIONA EL CALIBRE DEL MATERIAL NI LOS COLORES OFERTADOS.
8	100	SEÑALÉTICA DE PELIGRO MATERIAL INFLAMABLE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, NO MENCIONA EL CALIBRE DEL MATERIAL NI LOS COLORES OFERTADOS.
9	100	SEÑALÉTICA DE SALIDA	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, NO MENCIONA EL CALIBRE DEL MATERIAL NI LOS COLORES OFERTADOS.
10	100	SEÑALÉTICA DE ENTRADA	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, NO MENCIONA EL CALIBRE DEL MATERIAL NI LOS COLORES OFERTADOS.
11	150	SEÑALÉTICA RUTA DE EVACUACIÓN DERECHA	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, NO MENCIONA EL CALIBRE DEL MATERIAL NI LOS COLORES OFERTADOS.
12	150	SEÑALÉTICA RUTA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, NO MENCIONA EL CALIBRE DEL MATERIAL NI LOS COLORES OFERTADOS.
13	150	SEÑALÉTICA RUTA DE EVACUACIÓN DE BANDERA	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, NO MENCIONA EL CALIBRE DEL MATERIAL NI LOS COLORES OFERTADOS.
14	300	SEÑALÉTICA DE RUTA PRIMEROS AUXILIOS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, NO MENCIONA EL CALIBRE DEL MATERIAL NI LOS COLORES OFERTADOS.
15	80	SEÑALÉTICA DE RUTA DE SALIDA DE EMERGENCIA	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, NO MENCIONA EL CALIBRE DEL MATERIAL NI LOS COLORES OFERTADOS.
16	80	SEÑALÉTICA DE RUTA ESCALERA DE EMERGENCIA	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, NO MENCIONA EL CALIBRE DEL MATERIAL NI LOS COLORES OFERTADOS.
17	200	SEÑALÉTICA DE QUE HACER EN CASO DE SISMO E INCENDIO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE
18	200	SEÑALÉTICA RUTA DE NO CORRO, NO GRITO, NO EMPUJO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE
<b>TIEMPO DE ENTREGA</b>			SI CUMPLE CON EL TIEMPO DE ENTREGA	SI CUMPLE CON EL TIEMPO DE ENTREGA	SI CUMPLE CON EL TIEMPO DE ENTREGA
<b>OBSERVACIONES</b>			SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, el licitante que cumple con todos los requisitos, sin embargo, su propuesta económica resulta superior a la de otro participante, por lo que no es posible adjudicarle el presente fallo, es:

<b>LICITANTE</b>
<b>SALVADOR RAMÍREZ LIRA</b>

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el licitante que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones para las partidas mencionadas, es:

LICITANTE:			DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	200.00	PIEZA	SEÑALÉTICA EXTINTOR, FABRICADA EN ESTIRENO CALIBRE 30, CON MEDIDAS 27 POR 35 CENTÍMETROS, COLORES ROJO Y BLANCO, GARANTÍA DE REPOSICIÓN POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$55.00	\$11,000.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0029/2024 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0029/2024  
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

2	100.00	PIEZA	SEÑALÉTICA DE EXTINTOR, DE BANDERA, FABRICADA EN ESTIRENO CALIBRE 30, CON MEDIDAS 27 X 35 CENTÍMETROS, COLORES ROJO Y BLANCO, GARANTÍA DE REPOSICIÓN POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$55.00	\$5,500.00
3	60.00	PIEZA	SEÑALÉTICA DE HIDRANTE, FABRICADA EN ESTIRENO CALIBRE 30, CON MEDIDAS 27 POR 35 CENTÍMETROS, COLORES ROJO Y BLANCO, GARANTÍA DE REPOSICIÓN POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$55.00	\$3,300.00
4	100.00	PIEZA	SEÑALÉTICA DE ALARMA DE EMERGENCIA, FABRICADA EN ESTIRENO CALIBRE 30, CON MEDIDAS 27 POR 35 CENTÍMETROS, COLORES ROJO Y BLANCO, GARANTÍA DE REPOSICIÓN POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$55.00	\$5,500.00
5	50.00	PIEZA	SEÑALÉTICA DE EQUIPO DE BOMBERO, DE BANDERA, FABRICADA EN ESTIRENO CALIBRE 30, CON MEDIDAS 27 POR 35 CENTÍMETROS, COLORES ROJO Y BLANCO, GARANTÍA DE REPOSICIÓN POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$55.00	\$2,750.00
6	100.00	PIEZA	SEÑALÉTICA DE PELIGRO DE ALTO VOLTAJE, FABRICADA EN ESTIRENO CALIBRE 30, CON MEDIDAS 27 POR 35 CENTÍMETROS, COLORES AMARILLO Y NEGRO, GARANTÍA DE REPOSICIÓN POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$55.00	\$5,500.00
7	50.00	PIEZA	SEÑALÉTICA DE CIERRE Y APERTURA DE GAS, DE BANDERA FABRICADA EN ESTIRENO CALIBRE 30, CON MEDIDAS 20 POR 20 CENTÍMETROS, COLORES AMARILLO Y NEGRO, GARANTÍA DE REPOSICIÓN POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$29.00	\$1,450.00
8	100.00	PIEZA	SEÑALÉTICA DE PELIGRO MATERIAL INFLAMABLE, FABRICADA EN ESTIRENO CALIBRE 30, CON MEDIDAS 27 POR 35 CENTÍMETROS, COLORES AMARILLO Y NEGRO, GARANTÍA DE REPOSICIÓN POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$55.00	\$5,500.00
9	100.00	PIEZA	SEÑALÉTICA DE SALIDA, FABRICADA EN ESTIRENO CALIBRE 30, CON MEDIDAS 30 POR 20 CENTÍMETROS, COLORES VERDE Y BLANCO, GARANTÍA DE REPOSICIÓN POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$33.00	\$3,300.00
10	100.00	PIEZA	SEÑALÉTICA DE ENTRADA, FABRICADA EN ESTIRENO CALIBRE 30, CON MEDIDAS 30 POR 20 CENTÍMETROS, COLORES VERDE Y BLANCO, GARANTÍA DE REPOSICIÓN POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$33.00	\$3,300.00
11	150.00	PIEZA	SEÑALÉTICA RUTA DE EVACUACIÓN DERECHA, FABRICADA EN ESTIRENO CALIBRE 30, CON MEDIDAS 35 POR 18 CENTÍMETROS, COLORES VERDE Y BLANCO, GARANTÍA DE REPOSICIÓN POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$40.00	\$6,000.00
12	150.00	PIEZA	SEÑALÉTICA RUTA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA, FABRICADA EN ESTIRENO CALIBRE 30, CON MEDIDAS 35 POR 18 CENTÍMETROS, COLORES VERDE Y BLANCO, GARANTÍA DE REPOSICIÓN POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$40.00	\$6,000.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0029/2024 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0029/2024  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

13	150.00	PIEZA	SEÑALÉTICA DE RUTA DE EVACUACIÓN, DE BANDERA, FABRICADA EN ESTIRENO CALIBRE 30, CON MEDIDAS 35 POR 18 CENTÍMETROS, COLORES VERDE Y BLANCO, GARANTÍA DE REPOSICIÓN POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$40.00	\$6,000.00
14	300.00	PIEZA	SEÑALÉTICA RUTA DE PRIMEROS AUXILIOS, FABRICADA EN ESTIRENO CALIBRE 30, CON MEDIDAS 35 POR 18 CENTÍMETROS, COLORES VERDE Y BLANCO, GARANTÍA DE REPOSICIÓN POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$40.00	\$12,000.00
15	80.00	PIEZA	SEÑALÉTICA RUTA DE SALIDA DE EMERGENCIA, FABRICADA EN ESTIRENO CALIBRE 30, CON MEDIDAS 27 POR 35 CENTÍMETROS, COLORES VERDE Y BLANCO, GARANTÍA DE REPOSICIÓN POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$55.00	\$4,400.00
16	80.00	PIEZA	SEÑALÉTICA RUTA DE ESCALERA DE EMERGENCIA, FABRICADA EN ESTIRENO CALIBRE 30, CON MEDIDAS 27 POR 35 CENTÍMETROS, COLORES VERDE Y BLANCO, GARANTÍA DE REPOSICIÓN POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$55.00	\$4,400.00
17	200.00	PIEZA	SEÑALÉTICA RUTA DE QUE HACER EN SISMO E INCENDIO, FABRICADA EN ESTIRENO CALIBRE 40, CON MEDIDAS 60 POR 45 CENTÍMETROS, GARANTÍA DE REPOSICIÓN POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$179.00	\$35,800.00
18	200.00	PIEZA	SEÑALÉTICA RUTA DE NO CORRO NO GRITO NO EMPUJO, FABRICADA EN ESTIRENO CALIBRE 40, CON MEDIDAS 60 POR 45 CENTÍMETROS, GARANTÍA DE REPOSICIÓN POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$179.00	\$35,800.00
				<b>Subtotal</b>	\$157,500.00
				<b>I.V.A.</b>	\$25,000.00
				<b>Total</b>	\$182,700.00

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al licitante: **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V., por un monto total, I.V.A. incluido, de \$182,700.00 (ciento ochenta y dos mil setecientos pesos 00/100 M.N.)**, referente a la partidas de la **01 a la 18 de las bases**; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento" por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de éste serán exigibles.

**V.-** Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, y se fijará un ejemplar del mismo en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

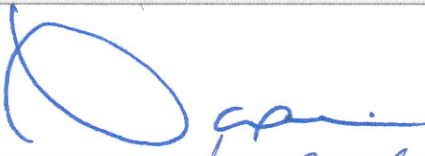
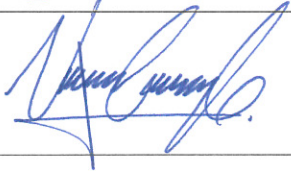
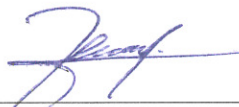
**VI.-** Se señala el **10 de abril del año 2024** a las **16:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este dictamen de fallo consta de **07** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.


El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0029/2024 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0029/2024  
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:**

Nombre	Cargo	Firma
David Mendoza Martínez	Director General de Abastecimientos	
Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Iliana Estefanía Meza García	Comprador	

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:**

Nombre	Cargo	Firma
Juan Pablo Márquez Rodríguez	Coordinador de Seguridad y Protección Civil	

**COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:**

Vocal	Nombre y firma
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente	

Con fundamento en el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo es por el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente para el periodo comprendido de abril a junio del presente año, para tales fines.

----- FIN -----

